



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CD 005-2019

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el jueves 26 de septiembre del año 2019, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 8:30 a.m.; y una vez comprobado el cuórum, se procedió a desarrollar la sesión a las 8:45 a.m., con la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD 004-2019. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y análisis de la Propuesta del Sistema de Líneas de Extensión Universitaria 2019-2021. **PUNTO CINCO:** Varios. **PUNTO SEIS:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** El cuórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros: doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, rector; magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector del CUED; magíster Judith Ester Avilez López, directora especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, directora de Servicios Estudiantiles (DISE); magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, director de Tecnologías de Información (DTI); magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director de Planificación y Presupuesto; magíster Geoconda Lizeth Hurst Cueva, directora de Desarrollo Curricular; doctora Yenny Aminda Eguigure Torres, directora de Extensión; licenciado Julio César Navarro Posso, director de Programas Especiales; Prof. Inf. Mirna Janice Vega Lacayo, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; y el magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, en su condición de secretario del Consejo Directivo. Invitados: magíster Diego Alexi Suazo Varela, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE). No asistió (con excusa): magíster Celfa Idalisis Bueso Florentino, vicerrectora académica; doctora Rosario Buezo Velásquez, vicerrectora de Investigación y Postgrado; magíster Lexy Concepción Medina Mejía, directora especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); magíster María del Carmen Castro Carballo, directora especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, decano de la Facultad de Humanidades; magíster José Wilmer Godoy Zepeda, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; magíster David Orlando Marín López, director especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); magíster Lea Azucena Cruz Cruz, directora especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC); doctor Ricardo Morales Ulloa, director del Instituto de

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231- 1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Investigación e Innovación Educativas y Sociales (INIEES); doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, directora de Postgrado; doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, directora de Evaluación y Acreditación; Prof. Inf. Luis David Jarquín Izaguirre, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; Prof. Inf. Alberto Vladimir León Solorzano, representante propietario de la Facultad de Humanidades del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. Livis Dorely Sabillón Caballero, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). No asistió (sin excusa): Abogado José Heriberto Amador Durón, jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se lee, discute y aprueba la agenda con eliminación del PUNTO CINCO: Varios; y en su lugar, queda como PUNTO CINCO: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del ACTA CD 004-2019.** El acta fue leída, discutida y aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y análisis de la Propuesta del Sistema de Líneas de Extensión Universitaria 2019-2021.** El presidente del Consejo Directivo explica que la Directora de Extensión, profesora Yenny Aminda Eguigure Torres, hará la presentación de la Propuesta del Sistema de Líneas de Extensión Universitaria 2019-2021, con el propósito de conocerla y analizarla para luego socializarla con todo el personal operativo de las unidades académicas de la Institución; y con ello, realizar una propuesta integral con respecto a las tres funciones de la UPNFM: Extensión, investigación y docencia, por lo que cede la palabra a la docente en mención. Seguidamente, la profesora Eguigure da a conocer que, en atención a los acuerdos establecidos en el ACTA CSU 008-2018 se elaboró la Propuesta del Sistema de Líneas de Extensión Universitaria 2019-2021, la cual está orientada a visualizar hacia dónde se va a enfocar el esfuerzo de la extensión universitaria a partir de la reconceptualización del Eje Sustantivo de Extensión Universitaria y Vinculación Social, lo que implica el trabajo de la extensión universitaria, a nivel de la Universidad. Entre los aspectos a considerar destaca los siguientes: a) La Unidad de Extensión aparece en la primera sesión de Consejo Superior Universitario en el mes de marzo del año 1990, y en el tercer acuerdo, se indica la creación de la Dirección de Extensión. Posteriormente, y a partir de los acuerdos del PIRESC IV, en el año 2018, el Consejo Superior Universitario aprueba, mediante acuerdo CSU 018-2018, la redefinición del Eje Sustantivo de Extensión Universitaria y Vinculación Social. En esta línea, y, tanto para atender los compromisos institucionales como para dar respuesta a las recomendaciones del Consejo Superior Universitario establecidos en el ACTA CSU 008-2018, se presenta, en este documento, el planteamiento teórico para definir las líneas institucionales que orienten el trabajo de extensión universitaria y vinculación social; y se ponen a consideración de la Comunidad Universitaria, las líneas y áreas prioritarias para desarrollar la tercera función sustantiva de la

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231- 1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Universidad; b) En el marco del compromiso social de la Universidad, se identifican cuatro referentes teóricos: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), El Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, El PIRESC IV, La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE-UNESCO; c) El mandato institucional sobre las líneas de Extensión Universitaria; d) El acercamiento a las líneas prioritarias de extensión universitaria y vinculación social para UPNFM; e) Propuesta de proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Social, entre ellos: Programa de formación permanente, Programa de gestión y administración, Programa de vinculación y transferencia de conocimientos, Programa de Universidad verde, Programa de promoción de estilos de vida saludable; f) Alineamiento de los campos de educación y capacitación de CINE-UNESCO con la propuesta de proyectos de PREUVS; g) Alineamiento de los ODS con la propuesta de Programas y PREUVS ; h) Alineamiento del Programa VII del PIRESC IV con la propuesta de Programas y PREUVS; i) Alineamiento PESE 2018-230 con la propuesta de Programas y PREUVS; j) Resumen de la propuesta para el alineamiento de los Programas y PREUVS; k) El Sistema de Líneas de Extensión para UPNFM 2019-2021; l) Sistema de Líneas institucionales de extensión y vinculación social 2019-2020; m) Línea de extensión: Integración de las funciones sustantivas; n) Línea de extensión: La extensión y vinculación social como objeto de estudio; ñ) Línea de Extensión: El carácter académico y curricular de la extensión y vinculación social; o) Líneas de Extensión: Derechos humanos: inclusión, diversidad cultural, interculturalidad y ciudadanía; p) Línea de Extensión: La formación docente y los Objetivos del Desarrollo Sostenible; q) La puesta en ejecución de la propuesta; r) Plan de concreción del Sistema de Líneas de Extensión. A continuación, el señor rector expresa lo siguiente: a) En conjunto con la Directora de Extensión, se planificará un taller para socializar la propuesta, antes presentada, con las personas responsables de los proyectos, en cada Departamento Académico, así como en los Centros Regionales; b) Inicialmente se ha realizado un análisis con respecto a las aspiraciones que existen alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, luego se pretende visualizar cómo estos se encuentran alineados con la Educación Superior centroamericana; después, observar el plan de desarrollo de la educación hondureña; y, posteriormente, ver el Plan Estratégico Institucional de la UPNFM. Al respecto, manifiesta que existe una tarea pendiente con la Dirección de Planificación y Presupuesto, ya que se ha establecido la meta de revisar el Plan Estratégico Institucional e incorporar algunas líneas de trabajo para los próximos cinco o seis años, por lo que expresa que sería oportuno que este documento sea aprobado, antes de iniciar con la revisión el Plan Estratégico Institucional, para modificar las metas plasmadas en este; c) Indica que, antes de socializar este documento con el personal docente, debe haber un buen nivel de convencimiento y claridad, en el sentido de la dificultad que existe en cuanto al cambio de esquemas; ya que, esto conlleva a una nueva dinámica

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231- 1257





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

de trabajo, a realizar lecturas y tener una mirada prospectiva de desarrollo de la Universidad, lo cual requiere de un proceso de sensibilización muy alto, tanto con docentes como con estudiantes. Entre las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo se encuentran las siguientes: a) Esta propuesta conlleva a refundar la vinculación, a fundar una universidad desde el eje de la vinculación, ante lo cual existen reservas por el aspecto financiero, e incluso puede existir reservas por parte de quienes podrían valorar que se les está quitando su objeto de estudio o trabajo; b) Se sugiere realizar una primera etapa y seleccionar, inicialmente, cuatro proyectos en los que la Institución aporte las ideas; y los organismos de cooperación, aporten el dinero; a manera de generar impacto e incidencia en la comunidad en que se desarrolle; asimismo, estos proyectos pueden ser desarrollados desde los distintos Centros Regionales; y posteriormente, se puede valorar su funcionamiento; ya que, en esta propuesta, surgirán discusiones sobre cómo la Universidad, desde su capacidad instalada, puede asumir diferentes desafíos ahí planteados. Finalmente, se da por recibida la Propuesta del Sistema de Líneas de Extensión Universitaria 2019-2021, con el compromiso de darle lectura y brindar los aportes para su fortalecimiento. **PUNTO CINCO: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 9:50 a. m.

Doctor ~~Hermes Alduvin Díaz Luna~~
Presidente



Magister ~~Bartolomé Chinchilla Chinchilla~~
Secretario



“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, Tel/fax: (504) 2231- 1257